

Ango, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VII.

Viernes 1.º de Diciembre de 1882.

Núm. 1.843

AL PÚBLICO

En el acreditado almacén de ultramarinos de

PEDRO F. DOMINGUEZ,

calle de la Reina, se exponen al por menor todos los artículos existentes en aquel bien surtido establecimiento, y á precios sumamente económicos.

1.º.—Reina.—1.º

Tienda de ultramarinos

2—TRAVIESA—2

El dueño de este establecimiento acaba de recibir una gran partida de sopa alemana muy superior, así como un abundante surtido de pasas, higos de Lepe y ciruelas pasas á precios muy económicos.

Otro ejemplo

Repetidas veces nos hemos ocupado de los deberes que las leyes imponen á las corporaciones provinciales y aún de aquellos que sin estar prefijados en la misma de un modo expreso, por redundar en beneficio de la administracion que les está encomendada y estar dentro de sus atribuciones, son de estimar y aplaudir ya que no puedan exigirse.

No hace muchos dias que hemos presentado como ejemplar conducta, en el deseo que fuera imitada, no solo por las demás de Galicia sino por todas las de España, la conducta de la diputacion provincial de Pontevedra; cuya digna corporacion, comprendiendo hasta dónde pueden llegar sus facultades, sin salirse del límite de sus atribuciones, en pró de los verdaderos intereses de la provincia, protege la instruccion pública; poniéndose á la altura envidiable de los hombres, de las sociedades y gobiernos que se han desvelado y hecho sacrificios por el progreso de la humanidad.

Así tambien, como digno de imitarse presentamos hoy el acuerdo unánime de la diputacion provincial de Alava, disponiendo reunir en un folleto impreso los artículos publicados en *El Anunciador Vitorino* por D. José Colá y Goiti dedicados *A los emigrados vasconavarros*.

Ocupándose dichos artículos de la emigracion, no es necesario encomiar el objeto del acuerdo de esta corporacion. Enviar ejemplares del folleto aludido á los concejos, á los alcaldes y curas de aquella provincia, á fin de precaver por cuantos medios sean posibles los efectos de la emigracion, es una medida que honra á sus autores, correspondiendo no poca gloria á los que la han promovido, los Sres. D. Atilanc Laguardia y D. Juan Leon Gamis diputados de aquella corporacion.

Este género de medidas no son obligatorias sino moralmente, una vez comprendidas; y por eso no pueden pasar desapercibidas, sin legítimos plácemes, siquiera sea por el

contraste que forman con aquellas en que, si algo resalta, es precisamente la falta de patriotismo.

Por otra parte, el acuerdo de la diputacion provincial de Alava no dejará de servir de estímulo á los escritores de aquel país para emprender estudios y hacer trabajos de verdadera utilidad; y esta tendencia de digna proteccion, hará ver en el que se consagra á la defensa de los intereses de su patria que sus esfuerzos no son estériles, que sus desvelos merecen aprecio pudiendo vislumbrar ya que no la recompensa del mérito, el reconocimiento de gratitud á que son acreedores.

¿Cuándo será que las provincias de Galicia, que los escritores gallegos puedan esperar otro tanto?

Clasificaciones de tierras y cartillas de evaluacion.

Para conocer y sintetizar los agobios y sinsabores de los pueblos, no basta tender miradas generales sobre nuestra Administracion en el ramo de Hacienda. Es preciso penetrar en interioridades, no de todos conocidas, y que son las que llegan más al alma y hieren más en lo vivo á los pueblos en general, y á los contribuyentes en particular.

Apenas necesitaremos añadir algunas indicaciones para que los versados en estas materias comprendan que nos referimos á las clasificaciones de terrenos y á las cartillas de evaluacion, que sirven de base al procedimiento para determinar la riqueza imponible y obtener el mayor impuesto posible en el concepto de contribucion de inmuebles.

Poco temen los pueblos y contribuyentes las operaciones estadísticas encaminadas á determinar la extension superficial destinada á cada especie de cultivo y el número de edificios.

Lo que constituye la lucha, ó por mejor decir, lo que debería constituir la, porque los pueblos y los contribuyentes se arredran de empeñarla con la Administracion, lo que les espanta, lo que les aterra, lo que les ata de piés y manos es la calificación de los terrenos, es la determinacion de los tipos que se estampan en las cartillas de evaluacion. Aquí está lo indeciso; aquí lo opinable; aquí lo sujeto á apreciacion, y aquí es donde las cosas se hallan de tal modo organizadas, que el criterio de la Administracion es, ó puede serlo todo, y nada el juicio y la apreciacion de los pueblos y de los contribuyentes.

¿Cuánto árbitro cabe en apreciar si un terreno destinado á este ó aquel cultivo es de primera, de segunda ó de tercera calidad! ¿Qué línea divisoria á veces, tan pequeña entre unos y otros! Y, sin embargo, ¡qué diferencia tan grande en el resultado de la apreciacion para fijar la riqueza imponible, aplicando la cartilla evaluatoria á todos los terrenos de un pueblo! Y para formar la cartilla de evaluacion, ¿cómo caben tambien las mayores diferencias en la cuenta de gastos y de productos! Casi no podría señalarse un solo concepto de la cuenta, excepcion hecha del precio medio de los frutos, que no pudiera ser objeto de empeñada contradiccion entre la Administracion y los pueblos y los contribuyentes, contradiccion fundada por una y otra parte en apreciaciones prudenciales.

En materia como esta el concepto de la justicia ha exigido siempre que se dé á cada parte los medios necesarios de defensa para sostener sus respectivas pretensiones. Pero la justicia es una cosa, y otra son los intereses de la Hacienda, esa moderna razon de Estado, con la cual se tropieza en todas partes, y contra la cual chocan, como en muro de granito, las más fundadas reclamaciones particulares. Así es que en la materia de clasificaciones de terrenos y de cartillas de evaluacion, base fundamental para obtener mayor impuesto por el concepto de

inmuebles, la organizacion del servicio responde á esa aspiracion constante de que la Hacienda avasalle todas las resistencias y oposiciones particulares.

Mayor desviacion de todo lo justo que la existente en este punto, tal vez no pudiera señalarse otra que la constituida por el hecho conocido, con escándalo general, cuando se ha visto que la Hacienda, por medio de sus representantes, pretende hacerse superior al fenómeno preciso é indeclinable de la contratacion general, y señalar á los edificios una renta graduada, segun las propias inspiraciones y los cálculos de la Administracion, y no segun el resultado de la contratacion respecto á alquileres. Pero volvamos á nuestro objeto.

¿Cómo se organizó el servicio administrativo para la última rectificacion de amillaramientos acordado? Pues obedeciendo como siempre á ese sistema fijo de imponer á los pueblos y á los contribuyentes el criterio de la Administracion. Previúese que las juntas municipales llevarán, por conducto de la Administracion Económica, á las juntas provinciales, los datos de calificación de terrenos y cartillas de evaluacion, y á las facultades de esas juntas provinciales queda reservado el resolver sobre los documentos estadísticos de los pueblos.

¿Y cómo se organizaron esas juntas provinciales? Lo dice el art. 5.º del reglamento de los amillaramientos reformado. Debían componerse del gobernador civil, del jefe de la Administracion Económica y del de la seccion de Fomento, del registrador de la propiedad, de dos ingenieros de caminos, dos de minas, dos de montes y dos agrónomos nombrados por el gobernador; del arquitecto ó arquitectos provinciales, de dos diputados provinciales, y dos individuos de la junta de agricultura, y de un secretario empleado de la Administracion Económica nombrado por el gobernador á propuesta de aquella. Es decir, el elemento oficial predominante y avasallador, decidiendo por sí y ante sí, sin audiencia ni contradiccion posible de los pueblos, y sin garantía para éstos de que siendo fundada su oposicion, habria de ser atendida en este primer paso.

Quizá se dirá que se dió á los pueblos el derecho de apelacion. ¿Pero ante quien habia de ventilarse la alzada? Ante el ministerio de Hacienda, previo informe de la Direccion general de Contribuciones, es decir siempre sin la audiencia de parte contraria y constituyendo tribunal y fallando la Administracion, contraria á los particulares dentro del negocio ventilado.

Con este sistema, siempre imperante en el fondo, aunque alguna vez se hayan modificado levisimos accidentes, ha venido aumentando la cifra de la riqueza imponible sirviendo de fundamento para aumentar tambien el importe del impuesto territorial.

Así se ha verificado de año en año, con tal desproporcion entre el verdadero desarrollo de la riqueza y la pesadumbre de la carga impuesta á los pueblos y contribuyentes, que bastan muy pocas cifras para formar un juicio exacto de la extremidad á que se ha llegado.

En efecto; por documentos oficiales se vé que en el año 1846, la contribucion territorial por cupos al Tesoro, fondo supletorio recargos provinciales y municipales y premio de cobranza, fué trescientos diez millones de reales. Ya en 1856 subió á 466 millones. En el año económico de 1864-1865 á 530 millones. Por último: llegamos al presupuesto actual en que la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, figura por 664 millones. ¿Dirá nadie, ni admitirá, ni supondrá siquiera, que la riqueza líquida haya aumentado en España en la proporcion en que ha ido subiendo el impuesto? Lo que se verá es, que si ha existido desarrollo en la riqueza, la Hacienda concurre á llevarse con la parte del censo.

Pues todo eso reconoce una base que no es otra que el arribo de la Administracion en todo lo que se refiere á las operaciones de calificación de terrenos y formacion de cartillas evaluatorias para la determinacion de la riqueza imponible; y el mal subsistirá mientras no se organicen tribunales, llamémoslos así, en que la Administracion, los pueblos y los particulares comparezcan sólo é igualmente como partes, á

escuchar veredictos imparciales sobre las cuestiones que se promuevan en la graduacion de la riqueza.»

(La Tribuna.)

Explotacion infame

Exponiéndonos aparecer molestos tratando repetidamente de un mismo asunto, volvemos á ocuparnos de la emigracion, para que al ménos hablando continuamente de ella no se pueda nunca alegar desconocimiento de lo que acontece.

Hemos hablado ya de la causa del mal, del camino que debe escogerse para ponerle remedio; denunciarnos las circunstancias que concurren en el embarque de muchos emigrantes, y hoy, aunque levemente y con la prudencia que requiere el asunto de una parte de la infame explotacion de que son víctimas los desdichados que emigran.

Urge, ante todo, impedir y cortar la emigracion de las jóvenes que constituyen objeto de especulacion odiosa por parte de desalmados traficantes; esa emigracion es una grande inmoralidad.

La prensa española de América ha denunciado muchas veces el infame tráfico de que en aquellas tierras son objeto nuestras compatriotas, infelices jóvenes que abandonan sus casas y su país por consecuencia de engañosas promesas que hacen los que con criminal habilidad explotan la inexperiencia y quizá los sueños de ambicion de miles de desdichadas.

En uno de nuestros últimos artículos sobre emigracion y con referencia á una carta de Lisboa, hicimos notar cuán excesivo es el número de emigrantes hembras, que llega por término medio en un año á 22.000.

¿Cómo emigran estas infelices? La mayor parte son víctimas de ilusiones y de engaños; y bien se comprende cuál ha de ser su situacion en América, teniendo en cuenta que allí como aquí son contados los medios de que dispone la mujer para asegurar su subsistencia.

Y si aún los hombres, que están en condiciones diversas y más apropósito para utilizar sus medios de trabajo, se vén sujetos á todo género de privaciones ¡qué no sucederá á las mujeres!

Esto atendiendo únicamente al hecho de que emigran; que más grave es desde luego el asunto, sabiendo que embarcan alucinadas por agentes, y que al llegar á su destino se vén convertidas en esclavas blancas, y son objeto de indigno tráfico.

Nuestros compañeros de América, así como algunos corresponsales de Europa, llaman la atencion de los Gobiernos, especialmente del de nuestra nacion para que procuren impedir la emigracion de esas jóvenes. Urge adoptar medidas para contenerla en general; pero es todavía de mayor urgencia impedir que continúe esa odiosa exportacion que de tal modo fomenta la inmoralidad en Europa y en América.

Con motivo de la multa impuesta por el alcalde de Mondoñedo á nuestro colega *El Hermandino*, un periódico regional saca á plaza al diputado á Cortes por aquel distrito, á él se dirige diciéndole algunas impertinencias.

Si el tal periódico no tuviera el triste privilegio de carecer de sentido común, podríamos exigirle algo de lo que tienen todos los demás periódicos.

Porque á cualquiera se le ocurre preguntar qué tiene que ver con un acto que juzgamos arbitrario de la autoridad local de Mondoñedo, el diputado de aquel distrito.

Ni está menos fuera de razón pedir al diputado que reprima esos abusos, cuando ninguna autoridad tiene para hacerlo.

Solo la ridícula pretension de molestar á una respetable persona, puede inspirar esas salidas de tono.

Que á nadie sorprenden por ser sobrado conocido quien las comete.

El Eco de Orense ha dado la noticia de que en Enero se publicará un tomo que contendrá las biografías y retratos de los futuros diputados provinciales.

Esta noticia hace decir á *La Concordia* de Vigo lo siguiente:

«Parece ser que el notable y oportunísimo tomo de biografías que, de los diputados de la provincia de Orense, piensa publicar muy pronto una casa editorial de aquella ciudad, vá á causar verdadera sensación entre los electores.»

¡Ya lo creo! Muchos serán los electores que al leer la biografía del diputado de su distrito exclamarán asombrados:—¡Caramba! Y nosotros que no sabíamos nada de esto!

Vamos á decir dos palabras sobre la industria periodística de que un día hablamos tan á disgusto de *El Libredón*, á quien precisamente ni en poco ni en nada alcanzaba nuestra censura formulada entonces en términos generales por no herir la susceptibilidad de ningún colega; pero suponemos que el apreciable compañero de Santiago estará ya convencido de la razón que nos asistía.

Mas para acabar de disipar sus dudas, si todavía las tuviere, le citaremos algún caso reciente.

El estimado diario de Madrid *La Tribuna* ha publicado pocos días hace un artículo titulado *Clasificaciones de tierras y cartillas de evaluación*, que es el que hoy nosotros reproducimos; y un diario—el más presuntuoso de los de Galicia—encontrando bueno dicho trabajo lo dividió en dos partes y lo trasladó á sus columnas como cosa propia, llegando la llaneza hasta hacer una adición al final, que consiste en lo siguiente:

«Esto, ¡y buen catastro!»

¿Qué le parece á *El Libredón*? Pues si quiere saber quién es el ingenioso autor de ese hecho, pida informes á *El Anunciador* de la Coruña.

Y aún hay otro caso más curioso.

Suponga el colega que hay un periódico de la mañana en C. que reproduce exactamente despachos telegráficos que el periódico de L. contenía en el número recibido en el día anterior.

Y suponga que un periódico que se publica por la noche y no tiene servicio telegráfico, hace telegramas tomando las noticias de los que inserta otro diario.

¿Que dice *El Libredón*?

Pnes hay mucho de esto, estimado colega; porque hay gentes muy aprovechadas.

Correspondencia

Madrid 28.—Los dos personajes de la entrevista de que di cuenta en mi carta de ayer, son el duque de la Torre y Albareda.

Algunos senadores y diputados á quienes el duque de la Torre citó ayer para la reunión que los izquierdistas han de celebrar el 30 del corriente, mostraban extrañeza de que el duque sin más que por que en otros tiempos estuvieron á su lado, les invitara á una reunión de que nada tenían ellos que ver, puesto que dicen, que nunca han estado conformes con semejante movimiento y ménos hoy que dicen ver claro lo que puede dar de sí, ante las disidencias que han surgido en su seno, por consecuencia legítima de la heterogeneidad de los elementos que han concurrido á la formación del nuevo partido, que á su juicio, ni es republicano ni es monárquico. Y que por sola esta razón, aunque no tuvieran otras, que las tienen muy poderosas, no contribuirían ellos á la organización de un partido que viene á ser una perturbación para ambas instituciones, y un mal para los intereses generales del país, pnes las ventajas que pregonan, es pura palabrería que puede seducir al novel é inexperto político, pero no á los que han gastado los mejores años de su vida en las luchas de partidos y se saben de memoria á las personas que dirigen el tinglado izquierdista. Esto, pues, decían hoy hombres muy versados en esta clase de lides, que militan, unos en el campo de la situación y otros en el de la república y algunos de los que añaden, que si han llegado al puesto que ocupan en el escalafón de oficiales generales, han sido por sus propios servicios, no por ese espíritu de gracia que impone gratitud. Decíase también que el duque de la Torre ha visitado hoy á D. Cristino Martos para encarecerle la necesidad que tiene la izquierda-dinástica de su asistencia á la reunión de pasado mañana; y que si no lo hace dará lugar á que ciertos rumores que corren al oído, se tengan por verídicos y al hacerse públicos, ocasionar gran daño á la nueva comunión con quien dice hallarse perfectamente identificado. Que el Sr. Martos repitió una vez más que fijada como tiene su actitud, en la reunión de que se trata no tiene puesto; y como no tiene puesto, entiendo que no puede ni debe asistir. Tal tenacidad dicen que tiene al duque muy mal humorado; y que si no fuera porque su amor propio está interesado en la empresa, habría cortado por lo sano. El Sr. Montero de los Rios visitará de esta noche á mañana al repetido Sr. Martos y al Sr. Echegaray. También el duque visitará de un momento á otro al marqués de Sardoal que no anda tan derecho como el duque quiere. Este desea que la reunión del jueves próximo fuese puramente teórica y está dispuesto como es natural, á no omitir medio alguno para que no surjan complicaciones y los acuerdos sean unánimes y reposados, cosa que al decir de algunos izquierdistas ha de ser muy difícil, pues que se cuenta que hay representantes de la nación que van dispuestos á reñir batalla, ántes que someterse á la tendencia que se atribuye á los notables.

En un círculo por lo general bien informado, se ha dicho que los socialistas franceses, en vista de la persecución de que son objeto por parte de las autoridades de la vecina República, se disponen algunos de ellos á trasladarse á España, y fijar por el momento su residencia en las ciudades más inmediatas á la frontera. Hay quien asegura que en Barcelona, se encuentran desde hace unos días dos sujetos de los que más se señalaron en los últimos sucesos ocurridos en Lyon. Parece que el Gobierno, que está al tanto de ello, ha dado sus órdenes á las autoridades del Principado catalán, para que redoblen su vigilancia, y obren como les está prevenido. Dícese que hay sospechas de que por Andalucía y la provincia de Valencia, han llegado estos días los españoles de que se ha dicho han figurado en los motines socialistas que han estallado últimamente en Francia.

Dícese con referencia á una noticia recibida hoy que Gambetta ha sido objeto de un atentado y que la herida que experimentó no fué porque se les disparara un revólver que estaba experimentando, y como se había dicho. Esto parece se quiere ocultar.

(El Correspondiente.)

Crónica general

Egipto

Las cuestiones del proceso de Arabi y

de reorganización del ejército, son las que más preocupan y llaman la atención. Respecto á la primera, todo el mundo sabe que se halla en suspenso ínterin no resuelva Inglaterra si ha de proseguirse ó sobreseerse; y respecto á la segunda, Gladstone ha negado en las Cámaras que el gobierno inglés haya pedido el reemplazo de Baker-baja por un general inglés.

Pero al mismo tiempo no contestó al diputado Lawson que le hizo la pregunta, si el gobierno inglés se inmiscuía ó no en estos asuntos; lo que es cierto es que rogó que dejasen estas cuestiones para la próxima legislatura.

Este silencio del primer ministro de la reina Victoria, obedece sin duda alguna á que no ha podido todavía vencer la resistencia de Turquía ni la de Italia, la cual quiere que la cuestión de Egipto sea sometida á un Congreso europeo apoyada por Rusia, y aún se susurra que por Alemana, la cual, si bien bajo cuerda, apoya á Turquía é Italia en este punto.

—El *Daily News* publica un despacho del Cairo diciendo que Ismaileyub, presidente del Tribunal encargado de fallar la causa contra Arabi opina que esta debe sobreseerse por no haber pruebas bastantes acerca de la complicidad de dicho jefe insurrecto en el incendio y saqueo de Alejandría.

Cuba

Las últimas noticias que se reciben de aquella Antilla son más tranquilizadoras, é indican que en el país, á pesar del último ciclón, se espera que la zafra de azúcar y la cosecha de tabaco sean este año mayores que las obtenidas en los anteriores.

Las abundantes lluvias que han caído en la última quincena sobre los inmensos sembrados de caña, y la actividad que reina en la Vuelta Abajo para reconstruir y remediar los daños causados por los ciclones del mes de Setiembre, así lo confirman, amén de que ya en algunos puntos de esa rica comarca han sido tantos los esfuerzos de los pobres *guajirós* y tan cuantiosos los donativos que se han hecho, que no queda ya ningún vestigio del devastador ciclón.

En la provincia de Santa Clara, casi todos los ingenios hacen aprestos para la próxima zafra, y solo las vegas de San Juan de los Remedios han producido 80.000 pesos.

Con las desgracias de Vuelta Abajo, las cuestiones políticas no han tenido mayor importancia; pues con el mayor sentido y con el entusiasmo más plausible, cubanos y españoles solo han tratado de aliviar á los infelices de aquella comarca.

Desgraciadamente, en estos últimos días empezó de nuevo la campaña entre *La Voz de Cuba* y *El Triunfo*, órganos ambos de los dos partidos más intransigentes del país.

Uno de los asuntos que más preocupan la atención en Cuba, es el de la modificación que se trata de hacer en los gobiernos civiles de las seis provincias.

Obedeciendo á una aspiración constante de insulares y peninsulares, parece que en el ministerio de Ultramar se gestiona el cambio de gobernadores de provincias, que hasta hoy desempeñan militares de alta graduación, por el de empleados civiles.

La reforma es importantísima, y el cambio es altamente urgente y beneficioso para Cuba.

El terror en Valencia.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«Una numerosa comisión de concejales y mayores contribuyentes de Picasent, se presentó ayer al gobernador de la provincia con el fin de exponerle la tristísima situación por que atraviesa el vecindario, bajo la ley del terror, y pedirle protección y amparo. En aquel desventurado pueblo siguen las rondas nocturnas, compuestas de gente desalmada, á las órdenes de los alcaldes, que registran á los transeuntes que no son de su devoción, allanan las moradas y mantienen el pánico entre las gentes pacíficas. A la tentativa del asesinato de Francisco Sanchis y al asesinato de D. Cristóbal Tronchoni, se teme que sucedan otros crímenes en proyecto, según el rumor popular. Nadie, excepto los seides de alcalde se aventuró de noche por la calle y si no fuera por el generoso esfuerzo de la guardia civil, y especialmente del sargento de Catarroja, á quien tantos servicios debe la seguridad pública en aquella comarca, la emigración de Picasent sería general, porque ningún adversario del alcalde cree segura su vida.»

Noticias varias

En la iglesia de Pulianas han sido robadas varias alhajas de valor.

El sacristán ha sido preso por recaer sobre él vehementes sospechas.

—En Horta (Barcelona) ha sido secuestrado un muchacho de trece años, por cuyo rescate exigen una fuerte suma.

—Los agricultores de Almería están desesperados con la prolongada sequía que affige á aquella region, dándose el caso de que muchos labradores y colonos del campo de Nijar abandonan sus fincas, cierran sus cortijos y se marchan al Africa.

Los ganados perecen por falta de pastos, pues las tierras, faltas de humedad, no tienen una mata que pueda servirles de alimento.

Y según un periódico de aquella provincia, si para fines del actual no vienen las lluvias, es imposible que puedan practicarse las operaciones de la siembra, y los labradores, para no morir de hambre, tendrán que apelar á los auxilios de la usura.

—En un colega de Alicante refiérese el siguiente hecho que infunde espanto en el alma:

«Ayer por la mañana encontró la policía dos hombres muertos, en la playa del Postiguet.

Su muerte se atribuye á una completa miseria.

Uno de ellos, era conocido en Alicante con el nombre de Juan Ruango, habia estado diferentes veces en la Diputación, con el deseo de que le diesen albergue en los establecimientos de Beneficencia, sin haberlo podido conseguir.

El otro se ocupaba en guardar las redes de pesca.

El juzgado se presentó en el lugar de la desgracia, ordenando la traslación de los cadáveres al hospital civil.

—Se ha dictado auto de prisión contra D. Francisco Martín, fiscal municipal de Trevélez provincia de Granada, por considerarse responsable del infanticidio de un recién nacido hijo de una de las sirvientas que tenía en su casa. Ha sido suspendido en el cargo, por la fiscalía de la audiencia y sujeto á expediente.

—Los valores obtenidos por renta de Aduanas en las administraciones de las islas Filipinas en el mes de Julio último, ascendieron á la suma de 180.579'23 pesos, correspondiendo á derechos de importación 160.101'69; de exportación, 16.261'27; de navegación, 3.411'98; á multas, 198'12, y á depósito, 606'17.

Comparada la anterior recaudación de Julio de 1882, se observa un aumento en 1882, de 33.987'22 pesos.

—Está bastante adelantado un proyecto que se elabora en la Dirección general de Instrucción pública, en virtud del que las Escuelas Normales de maestros serán objeto de una transformación especial que creemos habrá de ser fecunda para la enseñanza y útil á los profesores de dichas escuelas que tan olvidados han estado siempre.

—Se ha presentado al Ministro de Ultramar una exposición pidiendo que se haga extensivo á las provincias ultramarinas el proyecto creando el cuerpo de Administración local que formuló para la Península el Sr. Ministro de la Gobernación.

—El 10 del corriente llegó á Manzaniello (isla de Cuba) el vapor de guerra *Fernando el Católico* á bordo del cual iba la comisión científica española que ha de observar el paso de Venus por el sol. Las observaciones se llevarán á efecto bajo las órdenes de del director del observatorio de San Fernando que forma parte de la comisión.

—Han presentado la dimisión de sus cargos los cuatro fiscales sustitutos de los juzgados de primera instancia de Valencia.

Cosas locales

El vicepresidente electo del comité martista de esta localidad, D. Juan Salgado Membiela, ha renunciado dicho cargo, haciendo presente al presidente de aquel don D. Carlos Llamas Navia su firme propósito de permanecer alejado de las luchas políticas y dedicado únicamente á sus atenciones profesionales; por más que agradezca muchísimo la atención de que ha sido objeto.

Por consecuencia de esta renuncia, de un día á otro se reunirán los elementos afectos á la política de Martos, para designar el individuo que haya de ocupar el puesto de primer vicepresidente del comi-

té para el que fuera elegido el señor Salgado.

En la última reunion de la junta encargada de allegar recursos para socorrer las desgracias de Cuba y Filipinas, se acordó abrir pública suscripcion en las sociedades de recreo y cafés, en dos comercios de esta localidad y en las redacciones de los periódicos.

Queda, pues, abierta la suscripcion en estas oficinas, donde pueden entregar sus donativos las personas que quieran contribuir á tan humanitarios fines.

Como era de esperar, el concierto celebrado el martes último en el Casino fué un nuevo triunfo para el distinguido pianista señor Sobrino, así como tambien para los Sres. Montes, Alonso y Latorre que en obsequio á él tomaron parte en la velada. Consignamos con la mayor satisfaccion que las dotes de nuestro paisano el Sr. Sobrino han merecido el más favorable cuanto unánime juicio.

Hállase en esta ciudad, donde permanecerá hasta mañana, el afamado maestro sastre D. Antonio Martinez, establecido en la Coruña, Calle Real 62, antiguo oficial de corte de los talleres de Mr. Chartmant, de París. Ofrece al público sus servicios, y recibe encargos en el hotel Mendez Nuñez, pudiendo anticipar á las personas que gusten favorecerle que las excepcionales condiciones de su establecimiento hacen que en todo resulte muy favorecido el parroquiano.

Santos de hoy.—Santa Natalia, San Eloy y S. Casiano.
Idem de mañana.—Santa Bibiana y San Pedro Crisólogo.

Unguento y píldoras Holloway.—Diarrea, Disenteria.—Las medicinas á que comunmente se acude para la curacion de estas enfermedades fallan con tanta frecuencia que conviene que toda persona aflijida de ellas sepa que el Unguento Holloway, bien frotado en el abdomen dos ó tres veces al día y la aplicacion en el interior, de cataplasmas calientes formadas de salvado, dan un alivio inmediato, refrigeran gradualmente los intestinos irritables y mitigan increíblemente los dolores. Este sistema de tratamiento es aplicable á la diarrea, la disenteria y el cólera morbo bajo todos sus aspectos, y con un poco de atencion, el paciente que lo adopte obtendrá siempre buen éxito.—Una dieta farinácea, la leche y el agua de cebada deberán constituir el sustento del enfermo mientras continúe la dolencia, excluyéndose completamente los alimentos sólidos que los intestinos son incapaces de asimilar. 26

Servicio particular.

MADRID 1.º 12:45 (mañana.)

En la reunion celebrada ayer 30 por los izquierdistas se acordó la jefatura única del general Serrano, y votar á Lopez Dominguez para la vice-presidencia del Congreso.

En el Consejo de Ministros han quedado firmados los nombramientos de la mesa del Senado.

El general Serrano visitó al Sr. Salmeron.

Inglaterra dispone activamente una expedicion armada que irá á Madagascar.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA.
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.
DE CANUTO BERA
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Habiendo adquirido por compromiso la comision de la venta de las piedras para molinos de las fábricas francesas

LA DONDOÑA Y LA FERTE

así como de las herrajes y escodas ó picas para dichas, hemos resuelto ponerlo en conocimiento de nuestros numerosos clientes á fin de que, los que deseen surtirse de algunos de dichos artículos, concurren á este bazar en la seguridad de que obtendrán ventajas de consideracion sobre los precios que pueden tener pidiendo por cualquier otro conducto, ó dirigiéndose directamente á las fábricas, prometiéndoles iguales ventajas en la compra de todas las demás mercancías.

PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse
en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

Aviso al público.

En la carretera de la Coruña fábrica de jabon de Antonio Paz, se venden jabones desde el 8 de este mes, al precio de real y medio, 2, 2 y medio y 20 cuartos libra gallega, con vetas castellana y sevillana, clases superiores, y otros géneros de ultramarinos á precios arreglados.

Venta de rentas

El día 3 de Diciembre próximo á las doce de su mañana se vende en pública subasta en la notaria de D. Domingo Carballo y Cabo las rentas forales de 175 y 30 pesetas anuales procedentes de la fincabilidad de D. Roque de Castro; cuyos derechos reales se cobran en esta poblacion, y hay respecto de ellos documentacion inscrita, la que estará de manifiesto en la referida notaria.

AL PÚBLICO

Se arriendan los acreditados molinos harineros llamados *De la Magdalena*, situados en la parroquia de Santa Maria de Villalba. Estos molinos, sistema tina, se han construido recientemente con arreglo á los últimos adelantos, y se componen de tres ruedas; dos de ellas francesas de las renombradas canteras y fábricas de la Fertai, y la tercera del país, establecida con iguales condiciones que las extranjeras; son los más inmediatos al casco de la villa, del que solo distan 348 metros. Las personas que deseen hacer proposiciones de arriendo pueden dirigirse al Sr. D. Antonio Pardo Osorio y Pedrosa, en Villalba ó Mondoñedo, quien dará más pormenores y las condiciones de arriendo.

DESDE 1.º DE NOVIEMBRE SE arrienda el segundo y tercer piso de la casa núm. 25, de la plaza de Santo Domingo. En la misma darán razon.

— 12 —

segun nos los sugiera la buena fé. Debemos ser prudentes en la crítica, indulgentes con los compañeros en el Magisterio y respetuosos con todos. Practicándolo así, pedimos en cambio á los demás nos traten con igual mesura, indulgencia y respeto. Educar es nuestra mision y procuremos, pues, dar pruebas de que somos bien educados.

Seis fueron los temas puestos á discusion en el Congreso pedagógico. Daremos un ligero extracto de las sesiones, y haremos una exposicion de cada uno de aquellos, y de algunos otros asuntos relativos al indicado Congreso.

Sesion del día 29 de Mayo.

TEMA 1.º

«¿Cuáles deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.»

A las dos de la tarde se principió la sesion del Congreso pedagógico bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ros de Olano, con una asistencia numerosa de maestros y maestras de primera enseñanza.

Leída y aprobada el acta de la sesion preparatoria, el Sr. Labra, en nombre de la Institucion libre de enseñanza, felicitó á la sociedad *El Fomento de las Artes* por la participacion que habia tomado en la reunion del Congreso, y saludó á los maestros que habian concurrido á él.

Se acordó que una comision pasara á felicitar á S. M. el Rey por el elocuente y elevado discurso que en honor al Magisterio habia pronunciado el día anterior.

Se leyeron varios telegramas y felicitaciones dirigidos al Congreso y á *El Fomento de las Artes* por algunos maestros de la Península

Se entró en la órden del día, leyendo el tema puesto á discusion, que el Sr. Izquierdo y Ceacero, maestro de la Real casa, estaba encargado de desarrollar. Hízolo así pronunciando un notable discurso en el cual sostuvo que la educacion es obra de toda la vida, que esta puede ser física, intelectual y moral: que la educacion física está abandonada entre nosotros y que se hace necesario cuidar de ella con

— 9 —

de toda sociedad. ¡Dios, patria, familia, caridad! (Aplausos.)

Deber mio es, pues, manifestar en este sitio, no solamente el interés que me inspira la suerte de los maestros españoles, sino tambien mi deseo sincero de contribuir, en la forma que mis deberes y atribuciones me permitan, á mejorar su condicion con el concurso del Gobierno tan interesado, como yo, en su favor.

Yo que me he sentado en los bancos de las aulas sé cuanto tengo que agradecer á mis maestros. (Bravo, muy bien.) Y bien sabe Dios, que si de mí dependiera solamente, los maestros españoles nada tendrían que envidiar á los de las naciones más adelantadas de Europa. (Grandes aplausos.)

Pero el Sr. Garcia y Garcia, representante de *El Fomento de las Artes*, lo ha dicho muy bien; pasaron ya los tiempos en que se creia que la iniciativa del Estado debia hacerlo todo. Justo es tambien que toda la responsabilidad no sea exclusivamente suya.

El Rey y el Gobierno pueden auxiliar, alentar, dirigir los progresos de la enseñanza; pero la iniciativa particular, las corrientes de la opinion son tan poderosas, que nada puede sustituirlas, porque, señores, ya creo haberlo dicho en este sitio, la ignorancia es la forma más dura de la esclavitud y de la que tan solo se redime aquel que teniendo la libertad sabe hacerse digno de obtenerla y de conservarla. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

S. M. fué muy vitoreado por la concurrencia dejando gratas impresiones en el Magisterio.

Terminado el acto que fué amenizado por una banda de música militar, S. M. abandonó el salon en medio de una ovacion indescriptible. Eran las tres.

Se acordó que las sesiones ordinarias que en los días sucesivos habian de celebrarse, dieran principio á las tres de la tarde.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

INSTRUMENTAL DE TODAS CLASES

PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS

PIANOS Y ORGANOS EXPRESIVOS GARANTIZADOS

Precios los marcados por cada fabricante sin aumento alguno

Se hace una gran rebaja en los instrumentos siguientes: un contralto saxost tres cilindros, un barítono, id. id., un bajo-bombardino, un contra-bajo de tres pistones, dos cornetines *Besson*, un clarinete, 13 llaves de *Leferris*, un clarinete ébano 13 llaves, un corneta de guerra con cordones, violines medio finos, finos y de *Nicolas Duckers*, arcos para violines, flautas ébano 5 llaves, flautines de una llaves, un metrónomo con timbre.

Se sirven pedidos al por mayor y menor siendo para ámbos los precios iguales.
 Dirigirse á la Coruña, Real, 21.—ROMAN TASSA.

INTRODUCCION

El pensamiento de celebrar en nuestra nacion, como en otras se verifica, un Congreso pedagógico ha tiempo ya que se habia concebido por el Magisterio español y manifestado en la prensa profesional; bien, porque esta creyera conveniente implantarlos en nuestra patria, para mejorar la educacion pública de la infancia; bien, para asegurar la suerte del Magisterio no docente, ó por ambas cosas á la vez. Verdad es que la imitacion es un móvil que nos incita á obrar; pero puede asegurarse que no fué este el único, ni el motivo más poderoso que llevó al Magisterio español á las sesiones que presencié en Madrid. La causa fué más bien la necesidad imperiosamente sentida de manifestar sus aspiraciones, y llamar la atencion de los poderes públicos hacia la Instruccion primaria, que languidece, y espera con resignacion á que una voluntad enérgica y decidida la levante de la postracion en que yace.

La Instruccion primaria, como todas las causas nobles, no puede vivir en retraso ó estacionaria, y tiene para abrirse paso, que luchar incansablemente hasta vencer todos los obstáculos que se oponen á su marcha progresiva.

En algunas naciones como Bélgica, Alemania, Francia, y Portugal, han cuidado sus gobiernos, y cuidan continuamente, de mejorar la Instruccion pública presentando y discutiendo en sus Parlamentos cuantas leyes pueden contribuir á aquel fin. Entre nosotros sucede lo contrario. Los legisladores de nuestra Nacion tratan con mayor animacion é interés los debates políticos, las discusiones personales que enemistan y dividen, que las cuestiones relativas á la educacion de la juventud. Verdad es que no hay fraccion política que no reconozca y

PARAGUAS Á 12 REALES EN LA EXPOSICION

16—REINA—16

MANUEL ABUIN.

Se acaba de recibir en este establecimiento un magnífico surtido en objetos de fantasía apropiados para regalos (ya por su buena clase, ya por la novedad de los mismos) así como tambien otros varios artículos.

SE RIFÓ

El perro de porcelana en tamaño natural que esta casa ofreció rifar entre sus favorecedores, se ha llevado á cabo ésta en el dia de ayer, habiendo sido agraciado el núm. 31. La persona que posea dicho número puede pasar á recogerlo y le será entregado previa presentacion de la papeleta.

**Paraguas á 12 reales
 16, REINA. 16.**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica coleccion de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá-cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de encálptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filóxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, calle Real, núm. 21, principal, Coruña.

A LAS SEÑORAS

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS HECHAS.

En este nuevo establecimiento donde se confeccionan elegantes trajes para señoras ofrece desde esta fecha á sus favorecedores una gran rebaja en el precio de todos sus artículos.

Las personas que deseen adquirir algunos de éstos, pueden acudir á dicho establecimiento, el cual sólo permanecerá abierto cuatro dias.

Tambien se vende una estanteria con cristales, una alfombra para una sala grande y un armario, todo esto nuevo.

CALLE TRAVIESA, NÚMERO 4.

— 11 —

pregone, por medio de sus órganos en la prensa y hasta en las Cortes se ha defendido la necesidad de fomentar la instruccion popular; pero tambien lo es que en el poder, desde hace un cuarto de siglo, más bien, por no decir exclusivamente se ocuparon nuestros gobernantes de resistir los embates de las oposiciones, que de cumplir sus compromisos, y satisfacer las exigencias de la opinion.

No es nuestro objeto lastimar instituciones, ni personalidades, consignando solamente que si, como buenamente creemos, la instruccion primaria no alcanza hoy la altura que debiera, no es debido tanto á la falta de celo é inteligencia del Magisterio, como á los poderes públicos, que en discusiones inútiles malgastaron el tiempo que en fomentarla y protegerla debieron emplear.

Esa, y no otra, fué quizá la causa que llevó á Madrid á más de mil quinientos maestros de primera enseñanza para celebrar en Congreso Pedagógico. En él se discutieron los problemas más capitales que hoy se presentan en el campo de la educacion, los métodos más acreditados en la enseñanza, los medios más apropiados para difundirla, y los que pueden emplearse para mejorar el porvenir de la clase docente.

Habiendo asistido á las sesiones del Congreso Pedagógico gracias á la munificencia de la Excm. Diputacion Provincial, juzgamos que seria conveniente dar cuenta á nuestros comprofesores de cuanto hemos visto y oido, exponiendo con franqueza y sinceridad nuestra opinion sobre los asuntos que en dicho Congreso se trataron, sin presumir de acierto en las consideraciones propias, como sin debilidad censurable á nuestros ojos por una excesiva deferencia hacia las ajenas. Quisiéramos ser justos y acertar en todo y, ojalátuviéramos ilustracion bastante para llevar á cabo nuestro propósito, ya que nos anima el buen deseo de conseguirlo. Nuestra aspiracion es dar ocasion á nuestros compañeros en el Magisterio para que se penetren más cada dia de la grandeza de la mision que desempeñan, de las obligaciones augustas que deben cumplir, de la sagrada funcion de educar á la infancia que la sociedad y los padres les confian, y de las consideraciones á que su noble profesion les dá derecho.

Por lo demás, léjos de nosotros todo exceso de amor propio, como de critica sistemática para con las opiniones contrarias. Tendremos el valor noble de exponer nuestras creencias como las sentimos, nuestras opiniones como nos las dicte la conciencia, y nuestros consejos